



Dirección de Innovación y
Transferencia Tecnológica
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Startup Creation

Torneo de emprendimiento basado
en innovación

Bases oficiales 2020

1. PRESENTACIÓN

El presente documento representa las bases oficiales de **Startup Creation**, el Torneo de emprendimiento basado en innovación organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) de la Universidad Andrés Bello.

El equipo organizador del Concurso asume que todos los miembros de los equipos que postulan sus proyectos de emprendimiento basado en innovación, aceptan y conocen las presentes bases, por el simple hecho de realizar su postulación. Asimismo, los plazos que se presentan en este documento son relativos a la etapa de planificación y diseño de la competencia. Por consiguiente, **el equipo organizador se reserva el derecho de modificarlos**, en caso de ser necesario e informar dichos cambios a través de la convocatoria “**Startup Creation UNAB**” de Santander X (santanderx.com), plataforma de emprendimiento que dará soporte a este torneo. Estas bases estarán vigentes desde agosto del 2020 hasta que termina la ejecución de los proyectos que se adjudican los premios de este Torneo.

2. ANTECEDENTES

La Universidad Andrés Bello asume el propósito de facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una **actitud de innovación y emprendimiento**. En esta línea, el segundo eje estratégico del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 es expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.

La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) de la Universidad Andrés Bello, a través de **Innova+**, un programa de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, fomenta el **desarrollo de emprendimientos basados en innovación de estudiantes y de Alumni UNAB**, a través de iniciativas de formación tales como los Talleres Inter-Creation, el Programa Value Creation, y el Diplomado Business Creation, además de iniciativas de apoyo como por ejemplo el patrocinio a emprendimientos que se adjudicaron el fondo semilla de CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) y el soporte en la formulación de proyectos de emprendimiento al fondo VIU de la ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo).

El Torneo de Emprendimiento **Startup Creation**, nace con el propósito de fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Universidad Andrés Bello, y en ese sentido ofrecer a la comunidad emprendedora de estudiantes, una oportunidad de financiamiento a sus ideas de negocios basadas en innovación.

3. ¿QUÉ ES STARTUP CREATION? Es un torneo que financia proyectos de emprendimiento¹ basado en innovación² en fase temprana (a nivel de idea) y en fase avanzada (con un prototipo funcional).

¹ Es la actividad que involucra la detección, evaluación y explotación de oportunidades para introducir productos, procesos y crear organizaciones. “Emprendimiento en Chile: Hacia un Modelo de Segmentación, Unidad de Estudios, Corfo, 2014”.

² Es un nuevo o mejorado producto o proceso (o una combinación de estos) que difiere significativamente de los productos o procesos ya existentes de las organizaciones y que ha sido puesta a disposición a potenciales

4. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO STARTUP CREATION?

El torneo Startup Creation está dirigido **exclusivamente a estudiantes de pregrado y postgrado de la UNAB** que lideren un proyecto de emprendimiento basado en innovación.

5. OBJETIVO STARTUP CREATION

Premiar las mejores iniciativas de emprendimiento basadas en innovación de estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad Andrés Bello, con recursos orientados a financiar el logro de hitos comerciales, de desarrollo, de financiamiento, entre otros, con el fin de validar las iniciativas y apoyar su desarrollo, tanto en fase temprana como avanzada.

6. CATEGORÍAS

El Torneo considera las siguientes 2 categorías a las cuales pueden postular los equipos de emprendimiento según el estado de su proyecto.

6.1 Fase temprana: emprendimientos basados en innovación en etapa de **idea**, que:

- **No registren ventas** hasta la fecha de cierre de postulaciones a este Concurso.
- **No se hayan adjudicado fondos públicos ni privados por más de CLP \$15.000.000 en total** antes de la postulación a esta Convocatoria.

6.2 Fase avanzada: emprendimientos basados en innovación que tengan un **prototipo**³ de su producto o servicio, que:

- En caso de tener **ingresos por ventas**, que sean **menores a CLP \$100.000.000** durante los últimos 12 meses hasta la fecha del cierre de la postulación a este Torneo. En caso de que el proyecto pase a la Final Nacional, el equipo organizador del Concurso tendrá la opción de solicitar antecedentes adicionales, como por ejemplo, el formulario F29 que se declara mensualmente en el www.sii.cl para acreditar la situación financiera de la empresa.
- No se hayan adjudicado **fondos públicos por más de CLP \$50.000.000** durante los últimos 12 meses antes de hacer efectiva su postulación a esta Convocatoria.
- No hayan levantado **capital privado por más de CLP \$50.000.000** durante los últimos 12 meses hasta la fecha de término para postular al Torneo.

Además, cabe notar que los equipos de emprendimiento pueden postular al Concurso sólo con un proyecto y a sólo una de las 2 categorías mencionadas anteriormente.

7. PREMIOS

El Concurso otorgará los siguientes premios por cada categoría.

usuarios (en el caso de un producto) o traída para uso interno de la organización (en el caso de un proceso). "MANUAL, OECD Oslo. Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation".

³ Prueba o piloto que se fabrica de un producto, y que sirve de modelo para fabricar o testear otros iguales. Tiene las características técnicas y de funcionamiento el producto final. Existe un ciclo de retroalimentación para evaluarlos si no son satisfactorios. "Glosario de Conceptos Corporativos, Corfo".

7.1 **Fase temprana:** El monto total a repartir en esta categoría asciende a **CLP \$8.000.000**, el cual será dividido en **4 premios de CLP \$2.000.000** (no reembolsable) para los **4 equipos** de esta categoría que obtengan los puntajes más altos en la final nacional, para que sean gastados en el desarrollo de la idea de emprendimiento basado en innovación.

7.2 **Fase avanzada:**

- Se entregará un **premio de CLP \$4.000.000** (no reembolsable) al **equipo** de esta categoría que obtenga el puntaje más alto en la final nacional, para que sean gastados en el desarrollo del emprendimiento innovador.
- Además de lo anterior, **Banco Santander**, entidad que auspicia parcialmente el Torneo, entregará otro **premio de CLP \$4.000.000** (no reembolsable) a un **equipo** cuyo emprendimiento de alguna u otra forma solucione alguno de los efectos del **COVID-19**.

8. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a) Ser persona natural, mayor de 18 años y con residencia en Santiago de Chile, Concepción o Viña del Mar.
- b) Ser parte de un equipo de emprendimiento de mínimo 2 y máximo 5 personas.
- c) **Al menos el 50 % de los integrantes del equipo emprendedor** deben ser estudiantes regulares de pregrado o postgrado de la UNAB (deberán subir los certificados de alumno regular al momento de la postulación).
- d) Cada equipo emprendedor tiene que **designar un representante** (debe ser estudiante regular de pregrado o postgrado de la UNAB), quien será la contraparte ante el equipo organizador de **Startup Creation**, y quien además **debe hacer efectiva la postulación al torneo** en la plataforma santanderx.com
- e) En caso de que un postulante sea parte de más de un proyecto de emprendimiento, será asignado al primer proyecto postulado y eliminado de los otros proyectos, pudiendo esto tener consecuencias respecto al punto c) del presente listado.
- f) La plataforma de emprendimiento **Santander X** (santanderx.com) dará soporte al torneo. Por lo tanto, **el representante de cada equipo debe crear un usuario** en dicha plataforma para hacer efectiva la postulación de la idea o proyecto de emprendimiento tal como se detalla en el apartado 10.1 de este documento.

9. POSTULACIONES ELEGIBLES

Startup Creation está abierto a todo proyecto de emprendimiento basado en innovación, con o sin fines de lucro, relacionado a cualquier ámbito del conocimiento.

A pesar de lo anterior, este torneo no acepta ideas o proyectos de emprendimiento relacionados a actividades penadas por la ley (pornografía, consumo de drogas, delincuencia, entre otras).

10. PROCESO

El proceso de **Startup Creation** está compuesto por 4 etapas y 5 hitos, lo que se muestra más abajo en la figura 1. Es importante notar que las fechas claves de cada etapa e hito estarán publicadas oportunamente en la convocatoria "**Startup Creation UNAB**" de la plataforma Santander X (santanderx.com). El equipo organizador del torneo **se reserva el derecho a modificar los plazos de**

las etapas, lo que será informado en la plataforma mencionada anteriormente y a través del envío de un mail a las y los participantes.

Figura 1. Proceso Startup Creation



10.1 Etapa 1: Difusión y Postulación

La postulación se podrá realizar hasta la fecha de término de postulaciones, la cual será debidamente comunicada y establecerá un período de postulación de al menos **3 semanas** desde el inicio de las postulaciones. Los pasos de esta etapa se detallan a continuación.

10.1.1 El representante del equipo (quien debe ser **estudiante regular de pregrado o postgrado de la UNAB**) es el responsable de realizar la postulación en el Concurso de la siguiente manera:

10.1.1.1 El representante del equipo, debe ingresar a santanderx.com, pinchar en el botón “Regístrate”, rellenar los datos del registro de usuario seleccionando el perfil “Emprendedor” y finalmente, confirmar su usuario, accediendo al link del correo de confirmación. En caso de que el representante del equipo ya esté registrado en la plataforma Santander X, entonces debe ir directamente al siguiente punto.

10.1.1.2 El representante del equipo luego de haber confirmado su usuario, debe “Iniciar sesión” en la plataforma santanderx.com, con el email y contraseña que colocó en el registro.

10.1.1.3 El representante del equipo emprendedor luego de haber iniciado sesión en la plataforma santanderx.com, debe buscar la convocatoria “Startup Creation UNAB”, pinchar el botón “inscribirse” y rellenar el formulario de inscripción.

10.1.2 El Formulario de Inscripción del Torneo “Startup Creation UNAB”, contiene 7 apartados o secciones:

1. INFORMACIÓN DEL EMPRENDEDOR (MIEMBRO 1): Este apartado es obligatorio. El representante del equipo, debe rellenar los campos de **datos personales** e información relativa a su condición de **estudiante de la UNAB**, además de, adjuntar su certificado de alumno regular.

2. CATEGORÍA A LA CUAL POSTULA: Esta sección es obligatoria, en la cual el líder del equipo emprendedor debe determinar si su proyecto será postulado a la fase temprana o a la fase avanzada de acuerdo al punto 6 de estas bases.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Esta sección es obligatoria en la cual el representante del equipo debe responder preguntas relativas a los siguientes temas sobre su proyecto:

- Necesidad
- Solución
- Beneficios
- Competencia
- Equipo emprendedor
- Tracción (en el caso de los proyectos de la fase avanzada)

El equipo, debe subir ya sea a vimeo.com o a youtube.com un **video de máx. 3 minutos** (sin clave de acceso, es decir, que sea público) presentando su proyecto de emprendimiento. Luego, el representante del equipo debe pegar el link del video al final de la sección “Información del Proyecto”. En este contexto, el **video debe abordar los mismos puntos de la sección “Información del Proyecto”** (detallados más arriba).

4. INFORMACIÓN DE MIEMBRO 2: Este apartado es obligatorio. El representante del equipo, debe registrar la información del 2do. integrante, llenando los campos con los datos personales, además de, **adjuntar el certificado de alumno regular**, si fuera estudiante de pregrado o postgrado de la UNAB (ver punto 8 de las bases).

5. INFORMACIÓN DE MIEMBRO 3. Este apartado es opcional. El representante del equipo debe rellenar los datos personales del 3er. integrante.

6. INFORMACIÓN DE MIEMBRO 4: Este apartado es opcional y se rellena de la misma manera que el apartado anterior, en caso de haber un 4to. integrante.

7. INFORMACIÓN DE MIEMBRO 5: Este apartado es opcional y se rellena de la misma manera que el apartado anterior, en caso de haber un 5to. integrante.

10.1.3 El representante del equipo, puede en todo momento **“Guardar y seguir más adelante”** su postulación, lo que le permite mejorar la “Información del proyecto” siempre que no pinche en el botón **“Enviar postulación”** y recordando que deberá completar su postulación antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

10.1.4 Para hacer efectiva la postulación, el representante del equipo, debe hacer clic en **“Enviar postulación”**, seguidamente recibirá un correo de confirmación de su inscripción en la convocatoria “Startup Creation UNAB” y, además, verá el mensaje **“Ya estás inscrito”** en la sección de *Inscripción a la convocatoria* en Santander X.

La información relativa al proyecto presentada en el formulario de postulación, video y presentación oral del proyecto deben corresponder a información no confidencial. Asimismo, **sólo se aceptarán postulaciones que se hagan en el formulario de la plataforma Santander X.**

En caso de dudas o requerir más información sobre la Bases del concurso, puedes contactar al equipo organizador, a través del correo: diego.rivera@unab.cl.

En caso de dudas sobre cómo postular o fallas en la plataforma Santander X, puedes contactar al servicio de soporte, a través del correo: support@santanderx.com.

10.2 Etapa 2: Evaluación de postulaciones

En primer lugar, se hará un **análisis de pertinencia** de acuerdo a lo detallado en el apartado 8 del presente documento, y por consiguiente sólo los proyectos que resulten pertinentes pasarán a la segunda parte de esta evaluación.

En segundo lugar, un jurado de al menos 3 personas compuesto por actores del ecosistema de innovación y emprendimiento interno y externo a la UNAB **evaluará tanto el formulario de postulación como el video** subido a vimeo.com o youtube.com en base a una de las siguientes **rúbricas de evaluación**, dependiendo la categoría a la cual postula el proyecto.

Tabla 1. **Rúbrica de evaluación** Torneo Startup Creation – **Fase temprana**

Criterio	Ponderación	Descripción
1. Necesidad	30 %	Se evaluará la claridad en la descripción de la necesidad así como la importancia de satisfacer esta necesidad, el conocimiento sobre quiénes y cuántos son los potenciales clientes, además de la validación de los dolores y urgencias que éstas personas tienen en relación a la necesidad de mercado definida.
2. Solución	25 %	Se evaluará la claridad y precisión en la descripción de la idea de solución, la coherencia del producto o servicio propuesto en relación a la necesidad declarada, además de su grado de innovación respecto de la competencia.
3. Beneficios	15 %	Se evaluará cuáles son los beneficios económicos, sociales y/o medioambientales que la idea de solución le entrega a sus potenciales clientes.
4. Competencia	15 %	Se evaluará el conocimiento que tiene el equipo emprendedor respecto a los productos o servicios que ya están en el mercado satisfaciendo de alguna forma la necesidad declarada.
5. Equipo emprendedor	15 %	Se evaluará que tan adecuado es el equipo para desarrollar el proyecto, en términos de los roles y disciplinas de sus integrantes, de sus motivaciones y del tiempo que disponen para trabajar en el emprendimiento.

Tabla 2. **Rúbrica de evaluación** Torneo Startup Creation – **Fase avanzada**

Criterio	Ponderación	Descripción
1. Necesidad	25 %	Se evaluará la claridad en la descripción de la necesidad así como la importancia de satisfacer esta necesidad, el conocimiento sobre quiénes y cuántos son los potenciales clientes, además de la validación de los dolores y

		urgencias que éstas personas tienen en relación a la necesidad de mercado definida.
2. Solución	25 %	Se evaluará la claridad y precisión en la descripción de la solución, la coherencia del producto o servicio propuesto en relación a la necesidad declarada, además de su grado de innovación respecto de la competencia.
3. Beneficios	10 %	Se evaluará cuáles son los beneficios económicos, sociales y/o medioambientales que la solución le entrega a sus potenciales clientes.
4. Competencia	10 %	Se evaluará el conocimiento que tiene el equipo emprendedor respecto a los productos o servicios que ya están en el mercado satisfaciendo de alguna forma la necesidad declarada.
5. Equipo emprendedor	10 %	Se evaluará que tan adecuado es el equipo para desarrollar el proyecto, en términos de los roles y disciplinas de sus integrantes, de sus motivaciones y del tiempo que disponen para trabajar en el emprendimiento.
6. Tracción	20 %	Se evaluará la validación del modelo de negocios del emprendimiento en el mercado, es decir, la cantidad de usuarios activos, cantidad de clientes, fondos públicos adjudicados, capital privado levantado, cantidad de ventas generadas, ingresos por ventas, crecimiento, entre otras métricas.

Como resultado de esta fase, hasta un total de **30 proyectos por categoría serán seleccionados** para que continúen a la siguiente etapa, quedando el resto quedará eliminado de manera automática. El nombre de los proyectos que pasan a la fase siguiente serán publicados en investigacion.unab.cl/emprendimiento. No obstante, el equipo organizador del torneo **se reserva el derecho de aumentar el número de proyectos seleccionados**. Se enviará un correo electrónico a las y los integrantes de cada equipo dándoles a conocer el resultado de su postulación y además cada representante de equipo podrá ver el estado de su postulación en la convocatoria “**Startup Creation UNAB**” de la plataforma Santander X (santanderx.com).

Adicionalmente, todos los equipos postulantes (tanto aquellos que quedan eliminados como aquellos que son seleccionados) **recibirán una retroalimentación** vía correo electrónico sobre los aspectos a mejorar de sus ideas o proyectos de emprendimiento.

10.3 Etapa 3: Preparación Semifinal Regional

Los equipos seleccionados en la etapa 2, deberán preparar un **pitch⁴ de su proyecto de emprendimiento** para lo cual tendrán un **plazo máximo de 3 semanas**, contado a partir del inicio de esta fase. La **rúbrica de evaluación** de ese hito será enviada vía mail al inicio de esta etapa a las y los semifinalistas, para que los equipos emprendedores preparen de la mejor forma posible su presentación.

⁴ Presentación oral del proyecto de emprendimiento, la cual debe ser precisa y concisa, que aborde todos los criterios de la rúbrica de evaluación de la jornada.

En este marco, se llevarán a cabo jornadas de presentación de los proyectos según la sede regional de la Universidad Andrés Bello a la cual pertenece el representante de cada equipo de emprendimiento y de acuerdo a la categoría que postulan. La **Semifinal Regional será virtual**, sin embargo, **si las condiciones están dadas para realizar un evento presencial**, lo avisaremos oportunamente. **La fecha, la hora y la plataforma que se utilizará para las presentaciones**, será informado vía correo electrónico a las y los integrantes de cada equipo emprendedor. Esta exposición deberá estar apoyada sólo por una **presentación en formato pdf**, archivo que debe ser enviado por el representante de cada equipo a diego.rivera@unab.cl hasta 24 horas antes de la jornada de presentación regional. En caso de que la presentación no sea enviada o bien se envíe posterior a la fecha indicada, el equipo emprendedor tendrá un descuento de un 15 % en el puntaje obtenido en el pitch.

Cada una de las presentaciones será evaluada y retroalimentada por un jurado de al menos 3 personas compuesto por actores del ecosistema de innovación y emprendimiento interno y externo a la UNAB, según la **rúbrica de evaluación** de la Semifinal.

Como resultado de la Semifinal Regional, hasta un total de **10 proyectos por categoría** pasarán a la etapa final del Torneo y por consiguiente el resto de equipos quedarán eliminados automáticamente del Concurso. El nombre de los proyectos que pasan a la fase siguiente serán publicados en investigacion.unab.cl/emprendimiento. En ese sentido, el equipo organizador del torneo se reserva el derecho de aumentar el número de proyectos seleccionados. Se enviará un correo electrónico a las y los integrantes de cada equipo emprendedor dándoles a conocer el resultado de su presentación en la Semifinal Regional y además cada representante de equipo podrá ver el estado de su proyecto en la convocatoria “**Startup Creation UNAB**” de la plataforma Santander X (santanderx.com).

10.4 Etapa 4: Preparación Final Nacional

Esta fase tendrá una **duración de 2 semanas**, a partir del siguiente día hábil del término de la Semifinal Regional. Los equipos finalistas de ambas categorías deberán preparar el pitch de su proyecto de emprendimiento que presentarán en la Final Nacional. **La rúbrica de evaluación de este hito** será enviada vía mail al inicio de esta etapa a las y los semifinalistas, para que los equipos emprendedores preparen de la mejor forma posible su presentación. Nuevamente, esta exposición deberá estar apoyada sólo por una **presentación en formato pdf**, la cual debe ser enviada por el representante de cada equipo emprendedor a diego.rivera@unab.cl hasta 24 horas antes de la jornada de presentación nacional. En caso de que la presentación no sea enviada o bien se envíe posterior a la fecha indicada, el equipo emprendedor tendrá un descuento de un 15 % en el puntaje obtenido en el pitch.

La **Final Nacional del Torneo será virtual**, sin embargo, **si las condiciones están dadas para realizar un evento presencial**, lo avisaremos oportunamente. **La fecha, la hora y la plataforma que se utilizará para las presentaciones**, será informado vía correo electrónico a las y los integrantes de cada equipo emprendedor.

En la primera parte de este evento, se realizarán las presentaciones de equipos finalistas, partiendo con los proyectos de emprendimiento de la categoría fase temprana y posteriormente los proyectos de emprendimiento de la categoría fase avanzada. Al igual que en la jornada de cierre de la etapa

anterior, cada pitch será evaluado y retroalimentado por un jurado de al menos 3 personas compuesto por actores del ecosistema de innovación y emprendimiento interno y externo a la UNAB, según la **rúbrica de evaluación** de la Final Nacional.

En la segunda parte, se comunicarán los proyectos ganadores de ambas categorías, los que además aparecerán publicados en investigacion.unab.cl/emprendimiento. Como resultado final del Torneo, en la **categoría fase temprana**, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica UNAB entregará un **premio de 2MM\$** (no reembolsable) a cada uno de los **4 equipos** con mayor puntaje en la Final Nacional para el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento. Por su parte en la **categoría fase avanzada**, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica UNAB entregará un **premio de 4MM\$** (no reembolsable) al **equipo** con mayor puntaje en la Final Nacional para el desarrollo de su proyecto de emprendimiento y **Banco Santander**, entidad que auspicia el Concurso, entregará otro **premio de 4MM\$** (no reembolsable) a un **equipo** cuyo emprendimiento de alguna u otra forma solucione alguno de los efectos del **COVID-19** para que potencie el desarrollo de su proyecto.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Tanto los 4 equipos emprendedores ganadores de la fase temprana como los 2 equipos ganadores de la fase avanzada, deberán considerar un **plazo de ejecución de sus proyectos de hasta 8 meses**, contados a partir del día en que el equipo organizador del concurso aprueba el proyecto a realizar por cada equipo emprendedor tal y como se detalla más adelante.

En un **plazo máximo de 15 días hábiles**, contado a partir del siguiente día hábil de la Final Nacional del Torneo, el representante de cada uno de los 6 equipos ganadores debe enviar completa (vía correo electrónico a diego.rivera@unab.cl) una **planilla de ejecución del premio** que detalle el proyecto a realizar con el financiamiento obtenido. Este documento debe contener los **hitos y actividades** a ejecutar durante el proyecto con su respectivo costo monetario.

En caso de que algún equipo ganador no haga entrega del documento conteniendo los puntos indicados anteriormente, o rechazara su participación, la UNAB quedará en libertad de acción para asignar los recursos al o los equipo(s) que haya(n) obtenido los mayores puntajes de evaluación en cada una de las categorías de la Final Nacional.

En relación a lo anterior, a continuación, se detalla las actividades financiables y no financiables.

Actividades financiables

- Compra de materiales e insumos que tengan por objetivo construir el producto mínimo viable (PMV) del proyecto de emprendimiento.
- Adquisición de conocimiento relevante para el proyecto (estudios de mercado, bases de datos, estudios de validación comercial, etc.).
- Participación en ferias, rondas de negocios o eventos para la prospección y validación comercial, hasta por el 25 % del financiamiento.
- Actividades de difusión comercial.
- Contratación de consultorías o servicios para la construcción del producto mínimo viable o creación de la empresa, hasta por el 50 % del financiamiento. Las consultorías o servicios no podrán ser realizados por los miembros del equipo emprendedor.

- Movilización, hasta por el 20 % del financiamiento.

En caso de que resulte requerido realizar actividades distintas a las mostradas anteriormente, el representante de cada equipo deberá solicitar aprobación por parte del equipo organizador del concurso, lo cual se debe realizar a través de diego.rivera@unab.cl, antes de la ejecución del gasto.

Actividades no financiadas

- Gastos asociados a combustible para utilizar algún tipo de vehículo.
- Alimentación y bebidas.
- Adquisición o arriendo de medios de transporte, incluyendo vehículos, motocicletas, bicicletas, scooters, etc.
- Adquisición de activos.
- Dividendos, deudas, adquisición de acciones, derechos de sociedades, bonos y otros valores mobiliarios.

Posterior a la entrega del informe sobre el proyecto, el equipo organizador revisará en un plazo máximo de 2 semanas cada propuesta de trabajo, para luego coordinar una reunión con cada equipo emprendedor con el fin de entregar la retroalimentación respectiva al proyecto presentado. Por consiguiente, podría ocurrir que los equipos tengan que mejorar algún elemento del proyecto.

Una vez que el informe sobre el proyecto de emprendimiento esté aprobado por parte del equipo organizador de la competencia, el total de los recursos, es decir CLP \$2.000.000 para los ganadores de la **fase temprana** y CLP \$4.000.000 para los ganadores de la **fase avanzada**, serán asignados a cada equipo emprendedor por medio de cheque, vale vista o transferencia electrónica a la cuenta bancaria del representante.

Al **mes 4** de ejecución del proyecto, contado a partir del siguiente día hábil a la recepción de los recursos, el representante de cada equipo debe enviar un **informe de avance** a diego.rivera@unab.cl que muestre las actividades realizadas y resultados obtenidos, además de la rendición de gastos del período con sus respectivos comprobantes. Junto con lo anterior, cada equipo emprendedor debe realizar una **presentación de avance**, actividad que será coordinada por el equipo organizador del Torneo y debidamente informada vía correo electrónico a las y los participantes.

Luego, al **mes 8** de ejecución del proyecto, contado a partir del siguiente día hábil en que el equipo organizador del concurso aprueba el proyecto a realizar por cada equipo emprendedor, el representante de cada equipo debe enviar el **informe final** a diego.rivera@unab.cl que muestre todas las actividades realizadas y todos los resultados obtenidos, además de la rendición de gastos del proyecto con sus respectivos comprobantes (no se aceptarán compras a través de facturas).

Finalmente, cada equipo emprendedor debe hacer una **presentación final a la comunidad UNAB** de los proyectos realizados, actividad que será coordinada por el equipo organizador del torneo y debidamente informada vía correo electrónico a las y los participantes.

La no presentación de los informes de avance o final, la rendición financiera o no participar con al menos un integrante en la presentación final de resultados, significará que los integrantes del equipo de emprendimiento quedarán impedidos de postular nuevamente a actividades de

innovación y emprendimiento organizadas por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

12. OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

12.1 Aceptar las presentes bases del Concurso **Startup Creation**. En ese sentido, la aceptación de las bases se hace **efectiva al llenar y enviar el formulario de postulación a través de la plataforma Santander X** (santanderx.com).

12.2 Garantizar la veracidad de la información que se entregue durante la ejecución del Concurso, ya que, si existe entrega de información falsa por parte de algún equipo, el proyecto de emprendimiento asociado quedará automáticamente eliminado.

12.3 Participar en la Semifinal Regional y Final Nacional en caso clasificar a estas instancias. Es obligación que **al menos 1 integrante de cada uno de los equipos** que han sido seleccionados para ser parte de la etapa 3 y etapa 4 (ver figura 1) asista a los hitos de presentación oral de los proyectos. En este contexto, inasistencias por motivos de fuerza mayor, salud u otros, deben ser debidamente informadas al correo diego.rivera@unab.cl.

Por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de estos puntos, implicará que el equipo emprendedor quede automáticamente fuera de la competencia.

12.4 Todos los integrantes de los 4 equipos ganadores del concurso deberán **comprometerse a entregar información sobre el desempeño e impacto generado por sus emprendimientos** a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Andrés Bello, cuando esta unidad lo requiera. Lo anterior, quedará plasmado a través de una carta de compromiso firmada por todos los miembros de cada equipo emprendedor una vez que finalice la competencia. En caso de que alguna persona se niegue a firmar dicho compromiso, el equipo al cual pertenece no recibirá el financiamiento respectivo.

Asimismo, si los miembros de cada equipo emprendedor no entregan la información solicitada sobre sus emprendimientos (a pesar de haber firmado la carta de compromiso), entonces dichas personas no podrán participar en futuras actividades de innovación y emprendimiento organizadas por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNAB.

13. INFORMACIÓN

El equipo organizador de este Torneo utilizará la base de datos de las y los participantes con el fin de enviar información relativa a éste, invitar a actividades del ecosistema de innovación y emprendimiento interno y externo de la Universidad Andrés Bello, así como generar informes, presentaciones e indicadores de impacto agregados.

Los títulos, la información del formulario de postulación, la información presentada oralmente, los videos y todos los elementos asociados a los proyectos de emprendimiento deben **ser públicos, siendo responsabilidad de cada participante omitir la comunicación de información que sea confidencial**.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En el marco del Torneo Startup Creation, la Universidad Andrés Bello **no solicitará participación en la propiedad** de los proyectos y/o tecnologías presentados.

15. CONSULTAS

Se responderán consultas sólo durante la etapa 1 y la etapa 3 del concurso (ver figura 1). Éstas serán recibidas hasta 5 días hábiles posterior al inicio de dichas etapas sólo a través del correo electrónico diego.rivera@unab.cl y serán respondidas por este mismo canal en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar del recibimiento de la consulta.